

20 de junio de 2022

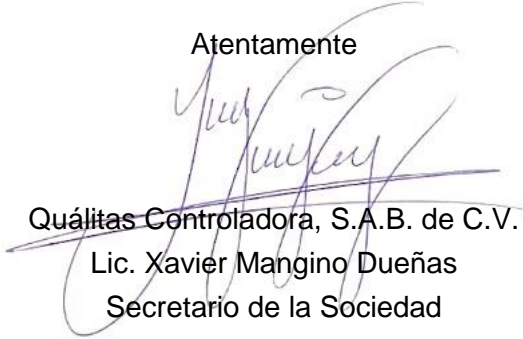
Atención

Quálitás Controladora, S.A.B. de C.V.

Xavier Mangino Dueñas, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad” o “Quálitas”), me permito hacer constar que como parte de la estrategia de Quálitas, de dar seguimiento a la capacitación continua de los miembros que integran su Consejo de Administración y con la finalidad de que dicha Sociedad permanezca a la vanguardia del cumplimiento de las mejores prácticas (nacionales e internacionales) en materia de Gobierno Corporativo, durante la sesión del Consejo de Administración que se llevó a cabo el **3 de marzo de 2022**, se impartió a los consejeros de Quálitas, una capacitación en la que se abordaron diversos temas entre los que destacan, ciberseguridad y actualización de para manejo de crisis a nivel de alta dirección, así como actualización derivada de las reformas fiscales relacionadas con el acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) relacionado a la atención de siniestros, enajenaciones de acciones por extranjeros no residente, nuevos requisitos para la emisión del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), deducir créditos incobrables hasta obtener sentencia.

La capacitación antes mencionada, cuyos temas fueron descritos en el párrafo anterior, fueron realizados a solicitud de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y tales servicios fueron prestados por: i) Turanzas, Bravo & Ambrosi (Reformas Fiscales) (ii) Holland and Knight México, S.C. (Reformas Fiscales) y iii) Gartner (Ciberseguridad).

Atentamente



Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.

Lic. Xavier Mangino Dueñas
Secretario de la Sociedad